

PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A.
POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS AÑO 2012
ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS

1. INFORMACION GENERAL

PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A., es una compañía anónima constituida en el Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 01 de Octubre de 1987. El domicilio principal del negocio es en las Calle General Córdova 1004 y Francisco de Paula Icaza, en el piso 12, Edificio Alpeca frente al Banco de Machala. **El RUC es: 0990880972001.** Su actividad principal son las relacionadas con la Compra, Venta, Alquiler y Explotación de Bienes Inmuebles.

2. BASES DE ELABORACION

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitida por el Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad (IASB). Toda la información financiera expresada en este informe se encuentra presentada en USD (Dólares Estadounidenses).

2.2. Bases de Preparación

PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJOS.A. al encontrarse en el tercer grupo para la Adopción de NIIF, utiliza su fecha de transición en el año 2011, por lo tanto a la Compañía le corresponde aplicar las NIIF a partir del año 2012.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las reglas para la Primera Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para Pequeñas y Medianas Entidades se encuentran reglamentadas en la Sección 35, cuyo objetivo es el de asegurar que los primeros estados financieros emitidos con arreglo a las NIIF de una Sociedad contienen información de alta calidad que:

- Sea transparente para los usuarios y comparable con los periodos que se presenten
- Suministren un punto de partida adecuado para la contabilización según las NIIF
- Pueda ser obtenida a un costo que no exceda los beneficios proporcionados a los usuarios.

A continuación un detalle de las principales políticas contables requeridas:

3.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

El Efectivo incluye a los activos financieros líquidos, esto es el efectivo en caja, y los saldos mantenidos en bancos.

3.2. Deudores comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Son importes debidos por clientes por la prestación de servicios realizados en el curso normal y se reconoce inicialmente por su valor razonable. Al final de cada periodo sobre el que se informa los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida de deterioro del valor en los resultados.

3.3. Propiedades, planta y equipo

La norma internacional establece que las partidas de propiedades, planta y equipo se registren al momento inicial al costo de adquisición, y posteriormente se miden al costo menos la depreciación acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de amortización lineal.

Los elementos de P.P. y E son depreciados en línea recta, y de acuerdo a la siguiente tabla:

P.P. y E	Vida Útil	
Maquinaria y Equipo	10 años	10%
Muebles y Enseres	10 años	10%
Equipos de Oficina	10 años	10%
Vehículos	5 años	20%
Equipo de Computo	3 años	33%

El retiro o venta de propiedades, planta y equipo es calculado como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros y reconocido en resultados.

Es política de la empresa considerar como Activos Fijos, bienes cuyo valor supere los \$ 500,00 dólares estadounidenses.

3.4. Propiedades de INVERSION

Una Entidad se remitirá las NIIF para las Pymes si mantiene en calidad de propietaria o de arrendataria propiedades de inversión, es decir, inversiones inmobiliarias (terrenos o un edificio o parte de un edificio o ambos) para obtener rentas.

Debe considerarse las siguientes políticas: En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con la Sección 17, párrafo 16.4.

Las Propiedades de Inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalía o ambas. Sección 16.2

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Sección 16.7

La determinación del valor razonable de las propiedades de inversión se realiza al final de cada año y estará a cargo de tasadores independientes, quienes utilizan precios de mercado actualizados para inmuebles comparables. (Sección 16.10 a) y b))

En conclusión debemos indicar que las Propiedades de INVERSION no son propiedades mantenidas por la entidad para su propio uso (Sección 17 NIIF Pymes-Propiedad, Planta y Equipo) o para la venta en el curso de los negocios (Sección 13 NIIF Pymes-Inventarios).

3.5. Cuentas Comerciales por Pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario, basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses.

Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

3.6. Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos ordinarios son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Empresa y cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad.

El ingreso de actividades ordinarias procedente de prestación de servicios se reconoce cuando se presta el servicio y se lo valora por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con el servicio.

3.6 Reconocimiento de Gastos

Los gastos se registran al momento de ser pagados, más la acumulación o provisión de servicios efectivamente recibidos con facturas de los proveedores.

Los gastos se reconocen en el ejercicio en que se incurren.

3.7.- Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

La Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento también establecen que las sociedades calcularán y pagarán un anticipo al impuesto a la Renta equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- 0,2% del patrimonio total
- 0,2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta
- 0,4% del activo total, y
- 0,4% del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta

3.8.- Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el Estado de Resultados.

3.9.- Capital Suscrito

El capital suscrito de la compañía es de US\$1.000,00 y está cancelado en su totalidad.

ANTECEDENTES DE PRESENTACION DE BALANCE RECTIFICATORIO:

La Superintendencia de Compañías por intermedio de la Intendencia de Control e Intervención realizó la Inspección a los Libros Contables y Libros de Actas elaborando el Informe de Control No. SC-INC-DNICAI-SIC-14-041 con fecha 12-03-2014 donde concluye que la compañía ha incumplido con la aplicación de las NIIF.

Los puntos de incumplimiento se han solucionado e informado paulatinamente a este organismo de control y son los siguientes:

- ❖ Las Actas de Aprobación del Cronograma de Implementación de NIIF y la conciliación del Patrimonio de NEC a NIIF fueron presentadas mediante

comunicación firmada por el Sr. Jaime Javier Peré Gummá el 16 de Mayo-2014 mediante Trámite No. 26658-0.

- ❖ Los Asientos contables reflejan el incremento del valor de la propiedad de la compañía y la reclasificación de Propiedad, Planta y Equipo a Propiedad de INVERSION, se encuentran en los respectivos archivos de la compañía y están a disposición del Inspector.

- ❖ Se procedió a realizar el Balance Rectificadorio del año 2012 donde se refleja el valor de la propiedad (5 parqueaderos) a valor razonable para lo cual se utilizó el avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial del respectivo año. Adicionalmente se remite vía electrónica la siguiente documentación, la misma que se entrega físicamente al área de control:
 - Acta de la Junta que aprobó los estados financieros rectificatorios.
 - Informe de gerente donde indica los cambios realizados en los nuevos estados financieros.
 - Notas explicativas a los estados financieros rectificatorios.

4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA para PYMES.

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. SC.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2006 la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir del 01 de Enero del 2009, la cual ratifica con la Resolución No. ADM.8199 del 03 de Julio del 2008, la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Adicionalmente se estableció el cumplimiento del Cronograma de Aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. En su numeral 3 del artículo 1 de la Resolución citada en el considerando anterior, se señala que el tercer grupo de compañías no consideradas en los dos grupos anteriores, aplicarán NIIF a partir del primero de enero del 2012.

PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A., está obligada a presentar sus Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las Pymes a partir del 01 de enero del 2012.

La compañía define como su periodo de transición a las NIIF para las Pymes el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 01 de enero del 2011, y los ajustes efectuados al inicio y al término del periodo de transición deberán contabilizarse el 01 de enero del 2012.

4.1.- PROPIEDADES DE INVERSION.-

La empresa **PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A.,** en el ejercicio económico 2012, mediante Balance Rectificadorio corrige el valor de sus propiedades (5 parqueaderos) registrando sus Activos a Valor Razonable utilizando las cartas de pago del impuesto predial de la M.I. Municipalidad de Guayaquil, los nuevos valores son los siguientes:

ACTIVOS al 31-12-2012	EEFF ORIGINAL	EEFF RECTIFICATORIO
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
01 de Enero/2012	218,73	0,00
Adiciones	9,86	
31 de Diciembre/2012	228,59	0,00
DEPRECIACION ACUMULADA		
01 de Enero/2012	120,09	0,00
Depreciacion Anual	0,00	0,00
31 de Diciembre/2012	120,09	0,00
IMPORTE EN LIBROS		
31 de Diciembre del 2012	108,50	0,00
PROPIEDAD DE INVERSION		
01 de Enero/2012	0,00	0,00
CAMBIOS SEGÚN NIIF	0,00	31.172,55
31 de Diciembre/2012	0,00	31.172,55
DEPRECIACION ACUMULADA		
01 de Enero/2012	0,00	0,00
Depreciacion Anual según NIIF	0,00	1.558,13
31 de Diciembre/2012	0,00	1.558,13
IMPORTE EN LIBROS		
31 de Diciembre del 2012	0,00	29.614,42

4.2.- PATRIMONIO NETO

Los saldos al 31 de Diciembre del 2012 en sus Estados Financieros RECTIFICATORIOS comprenden 25.000 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$ 0.04 completamente desembolsadas, emitidas y en circulación, y el efecto importante de la Aplicación de las NIIF en sus activos mediante la cuenta Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las NIIF.

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO**AL 31 DICIEMBRE DEL 2012**

CUENTAS	EEFF	EEFF
	ORIGINAL	RECTIFICATORIO
Capital emitido	1.000,00	1.000,00
Otras Reservas	393,44	393,44
Resultados acumulados por adopción primera vez NIIF	0,00	31.064,05
Ganancias Acumuladas	1.092,55	1.092,55
Perdidas Acumuladas		
Perdida del Ejercicio	-245,69	-1.803,82
Ganancia Neta del Ejercicio	0,00	0,00
Totales 31 Diciembre del 2012	2.240,30	31.746,22

4.3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS.

Los Estados Financieros RECTIFICATORIOS al 31 de Diciembre del 2012, fueron aprobados por la Administración en Marzo 31 del 2014, según Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía.

Guayaquil, Abril 15 del 2014.



ING. CPA. ALBERTO JUAN FLORES CASTILLO

CONTADORRUC # 0906041140001

REGISTRO No. G.12.040